



ACUERDO N° 47/2017

SESIÓN ORDINARIA N° 15 de fecha 17 de Mayo de 2017.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 17 de Mayo/2017, se acuerda aprobar una subvención por \$ 500.000 (quinientos mil pesos) a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa María, para financiar actividades propias de la organización, durante el año 2017.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FÉ**



L .Mayo 2017.
LBC/lbc